



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera – Cundinamarca

Cabrera (Cund.), Veintidós (22) de febrero del año dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA:	PERTENENCIA
RADICACIÓN	25120 4089 001 2018 00061 00
DEMANDANTE:	YOLI FUENTES GARZÓN
DEMANDADO:	JOSELITO OLMOS PASTOR Y OTROS

Ingresa el proceso al Despacho informando que el 03 de noviembre del 2020, el Juzgado profirió auto fijando fecha para adelantar audiencia de instrucción y juzgamiento dentro del referenciado proceso.

Previo a la audiencia fijada para el 04 de noviembre del año 2020, la apoderada de la parte demandante radico escrito solicitando su aplazamiento, justificando su petición en el fallecimiento de un familiar cercano de la demandante, razón por la cual el Juzgado aplazo la diligencia y fijo nueva fecha para adelantar la correspondiente audiencia, decisión que fue notificada a cada una de las partes de forma telefónica.

A pesar de lo anterior, encuentra el Juzgado que las partes se han acercado al Despacho preguntando la nueva fecha fijada por el Despacho, razón por la cual, en aras de brindar publicidad al presente asunto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera

ESUELVE

INFORMAR a las partes que el próximo **JUEVES ONCE (11) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)** se adelantara en este proceso judicial audiencia de instrucción y juzgamiento -artículo 373 del Código General del Proceso-.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA
Juez

J.E

Correo electrónico: jprmpalcabrera@cendoj.ramajudicial.gov.co
jprmpalcabrera@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular: 3203941440.